



CHACRAS DE CORIA, 15 de agosto de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 24764/2023, en el cual se tramita el pago a los docentes que llevarán a cabo su tarea en el Curso Vocacional y Curso de Nivelación correspondientes al Ingreso 2024 de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se realiza en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-C.S. y su modificatoria, Ordenanza N° 44/2012-C.S.

Que la Responsable del Área de Docencia de la Comisión Asesora y Nivelación, Lic. Andrea Roxana HIDALGO, eleva el listado de docentes detallando el rol ejercido y el tiempo en el cual se desempeñará su tarea.

Que la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Facultad informa la red presupuestaria a la cual deberá imputarse el gasto.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución el citado pago a favor de las docentes involucradas.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar incentivos a cada uno de los docentes que llevarán a cabo su tarea en el Curso Vocacional y Curso de Nivelación correspondientes al Ingreso 2024 de la Facultad de Ciencias Agrarias, en los alcances del Régimen de Incentivos vigente por Ordenanza N° 36/2004-C.S. y su modificatoria N° 44/2012-C.S., de acuerdo con las especificaciones que figuran en el Anexo I que, con UNA (1) foja, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá ser afectado a las siguientes redes presupuestarias:

A.1100.044.004.001.11.03.01.00.03.00.5.1.0.0000.1.21.3.4 \$ 536.456,80

A.1100.044.004.000.11.03.01.00.03.00.5.1.0.0000.1.21.3.4 \$ 258.393,20

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **737/2023** _ _ _ _
MDR.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

ANEXO I

(Corresponde a Resolución N° 737/2023-D.)

Agente	Legajo	Cargo	Asignatura	Tarea	Fecha de Alta	Fecha de Baja	Total
HIDALGO, Andrea Roxana	25.681	Profesora Adjunta	Ingreso	Referente	01/09/2023	31/12/2023	\$ 297.200
CECCONATO, Adrián Javier	29.066	Profesor Adjunto	Matemática	Coordinador	01/12/2023	31/12/2023	\$ 74.300
BEVAQUA, Alicia Beatriz	28.167	Profesora Adjunta	Matemática	Contenidista	01/12/2023	31/12/2023	\$ 74.300
FERRER, Liliana	27.372	Jefe de Trabajos Prácticos	Química	Contenidista	01/12/2023	31/12/2023	\$ 74.300
GUTIERREZ, María Teresa	27.887	Jefe de Trabajos Prácticos	Biología	Contenidista	01/12/2023	31/12/2023	\$ 74.300
PICCIONI, Romina Fernanda	32.288	Jefe de Trabajos Prácticos	Curso Vocacional	Coordinadora	01/10/2023	30/11/2023	\$ 111.450
MASNÚ, Miguel Ángel	26.209	Docente "Carmen V. Arenas"	Curso Vocacional	Profesora	01/10/2023	30/11/2023	\$ 89.000

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO